ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día veintitrés de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma a través de los oficios: ----------
SDE/FIDECOMP/0172/2012,SDE/FIDECOMP/0173/2012,SDE/FIDECOMP/0174/2012,SDE/FIDECOMP/0175/2012,SDE/FIDECOMP/0176/2012,SDE/FIDECOMP/0177/2012,SDE/FIDECOMP/0178/2012,SDE/FIDECOMP/0179/2012,SDE/FIDECOMP/0180/2012,SDE/FIDECOMP/0181/2012, de fecha 20 de agosto del año en curso, emitida por el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Morelos y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo; se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en calle Ajusco número dos Col. Buenavista, en Cuernavaca, Morelos; el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Presidente de este Comité Técnico; el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente en representación del Secretario de Desarrollo Económico; el Ing. Mario Laiseca Viruega, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; la C.P. Patricia Zorrilla Arena Tinoco, Asesor en Programas de Inversión Pública de la Dirección General de Inversión y Deuda Pública, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico; el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP, y como invitados: el Lic. Antonio Fuentes Corella y la Lic. Sonia Romina González Rosales, Asesores del FIDECOMP, de conformidad con la lista de asistencia que se agrega a la presente como "Anexo uno", con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Aprobación al Orden del Día.----------
3. Presentación Ejecutiva del Proyecto "Maquiladora".----------
4. Presentación Ejecutiva del Proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche de Tehuixtla, Morelos".----------
5. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto

"Maquiladora".----------
6. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche de Tehuixtla, Morelos".----------
7. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Atención a localidades con mayor índice de rezago educativo".----------
8. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Formación Continua".----------
9. Análisis y determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Ampliación de la Cobertura de Riego para Incrementar la Productividad del Campo Morelense".----------
10. Análisis y determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Videojuegos educativos como herramienta de apoyo a la formación de niños y jóvenes morelenses".----------
11. Análisis y determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Planta Productora de Sustratos".----------
12. Presentación y, en su caso, aprobación para cancelar el Proyecto "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla 3a. Etapa".----------
13. Presentación de la supervisión realizada a los Proyectos "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla" y "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla 2a. Etapa".----------
14. Aprobación y firma de los Acuerdos de la presente Sesión.----------
15. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continuo y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen. ----------

En cumplimiento al **Punto número dos**, referente a la Aprobación al orden del día, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente, somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y comenta que la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, ha presentado la solicitud de recibir apoyo por parte del Fideicomiso para ejecutar el Proyecto "Generación de un Sistema Piloto de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (RSOM)", por otro lado, la Secretaría de Turismo ha solicitado una ampliación de recursos al proyecto "Rehabilitación del Museo Casa de Estudio de David Alfaro Siqueiros (LA

TALLERA)", para agregar conceptos al trabajo de remodelación. Toma la palabra el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso; y comenta que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, proponente del Proyecto "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas" ha solicitado la autorización para utilizar los intereses generados por el recurso otorgado para la ejecución del proyecto en mención, y que también el proponente del Proyecto "Modernización del Catastro de Morelos 2011" ha realizado la misma solicitud. Se pone a consideración del Comité Técnico incluir estos puntos al Orden del Día. No habiendo más comentarios, los integrantes del Comité Técnico decide tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/7ª Extraordinaria/23-08-12.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2012, anexando los siguientes puntos:----------

Punto número nueve.- Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Generación de un Sistema Piloto de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (RSOM)".----------

Punto número diez.- Análisis y determinación de la ampliación de recursos al Proyecto "Rehabilitación del Museo Casa de Estudio de David Alfaro Siqueiros (LA TALLERA)", recorriendo los puntos subsecuentes del Orden del Día.----------

Y como Punto número catorce.- Presentación, y en su caso aprobación, de ampliación de metas con recursos generados por intereses del recurso otorgado para el Proyecto de "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas".----------

Punto número quince.- Presentación, y en su caso aprobación, de ampliación de metas con recursos generados por intereses del recurso otorgado para el Proyecto de "Modernización del Catastro de Morelos 2011".----------

Se recorren los puntos subsecuentes al Orden del Día.----------

En cumplimiento al **Punto número tres,** referente a la Presentación Ejecutiva del Proyecto "Maquiladora Generando Bien Común", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, hace un atento llamado al personal de "Generando Bien Común A.C." para que se integren a la Sesión y procedan con la presentación indicada en este punto del Orden del Día, acto seguido, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida al personal invitado y se procede a realizar la presentación ejecutiva. En uso de la palabra, la Ing. Evangelina Aguilar Bahena, Representante Legal de la Asociación civil mencionada, realiza una amplia explicación del proyecto en mención, indicando sus características y alcances principales, asimismo, comenta que instalarán el proyecto en un local de 200 mt^2, donde apoyarán la elaboración de productos denominados blancos, para elaborarlos en serie y así mejorar la calidad y

disminuir los costos de venta y poder competir en el mercado, además que consideran que el recurso otorgado por el Fideicomiso, será invertido durante el primer año y las ganancias obtenidas las reinvertirán en el proyecto para solventar los gastos operativos de los años subsecuentes. Una vez concluida la presentación, los miembros del Comité Técnico realizan una serie de preguntas y observaciones, acto seguido, el personal de "Generando Bien Común A.C." agradece la atención prestada y abandona el recinto. Los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación Ejecutiva del Proyecto "Maquiladora Generando Bien Común".----------

En este momento, se incorpora el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Suplente de Vocal del Comité Técnico; a la presente sesión.--

Continuando con el **Punto número cuatro,** referente a la Presentación Ejecutiva del Proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche de Tehuixtla, Morelos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, hace un atento llamado al personal de "Productores de Leche del Estado de Morelos S.P.R de R.L." para que se integren a la Sesión y procedan con la presentación indicada en este punto del Orden del Día, acto seguido, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida al personal invitado y se procede a realizar la presentación ejecutiva. En uso de la palabra, el Ing. Oscar Felipe Moreno Silva, Representante Legal de la Sociedad mencionada, informa que desde la constitución de la sociedad hasta la fecha, tienen una capacidad instalada no aprovechada para incrementar la producción de alimentos lácteos, y es por ello que solicitan al Fideicomiso el apoyo para incrementar su producción y alcanzar altos niveles de calidad en sus productos, cede la palabra al Lic. Dagoberto Acevedo, Prestador de Servicios Profesionales a Productores de Leche del Estado de Morelos, S.P.R. de R.L., quien realiza una amplia explicación del proyecto en mención, indicando sus características y alcances principales; una vez concluida la presentación, los miembros del Comité Técnico realizan una serie de preguntas y observaciones, acto seguido, el personal de "Productores de Leche del Estado de Morelos S.P.R. de R.L." agradece la atención prestada y abandona el recinto. Los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 03/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación Ejecutiva del Proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche de Tehuixtla, Morelos".----------

En cumplimiento al **Punto número cinco,** referente al Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Maquiladora Generando Bien Común", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico,

comenta que el proyecto, las características y los alcances del mismo ya fueron expuestos en la Presentación Ejecutiva realizada cómo Punto número Tres de esta Sesión, asimismo, indica que la información fue analizada y dictaminada por el GAT, recomendando la aprobación de la Ficha de Prefactibilidad. Los miembros del Comité Técnico analizan la información, así como los comentarios vertidos y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 04/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide aprobar la pertinencia del Proyecto "Maquiladora", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar la Ficha y Expedientes Técnicos del Proyecto.----------

Continuando con el **Punto número seis,** referente al Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche de Tehuixtla, Morelos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que el proyecto, las características y los alcances del mismo ya fueron expuestos en la Presentación Ejecutiva realizada como Punto número Cuatro de esta Sesión, asimismo, indica que la información fue analizada y dictaminada por el GAT, recomendando aprobar la Ficha de Prefactibilidad, y solicitarle al proponente presentar un análisis sobre el destino de los recursos, así como de la comercialización y distribución de los productos que elaboren. Los miembros del Comité Técnico analizan la información, así como los comentarios vertidos y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 05/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide aprobar la pertinencia del Proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche de Tehuixtla, Morelos", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar de forma detallada el destino de los recursos solicitados a FIDECOMP y un análisis de la estrategia de comercialización y distribución, además de la Ficha y Expediente Técnicos del Proyecto.----------

En cumplimiento al **Punto número siete,** referente al Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Atención a localidades con mayor índice de rezago educativo", en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente comenta que el Proponente no explica de qué forma hará sustentable al proyecto, ya que los gastos operativos sólo cubrirían de agosto a diciembre de 2012, tiempo en el que se espera atender a 19 mil jóvenes. Pregunta a los presentes, si desean hacer algún comentario. No habiendo

comentarios al respecto los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 06/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide que el Proyecto "Atención a localidades con mayor índice de rezago educativo", es no elegible debido a que no se considera sustentable, ya que su aplicación se limita al corto plazo.----------

E instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.-------

Continuando con el **Punto número ocho,** referente al Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Formación Continua", en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente comenta que en relación a lo solicitado en la pasada Octava Sesión Ordinaria el Proponente ha presentado el esquema de ejecución del proyecto bajo el monto autorizado por $1,700,000.00 (Un millón, setecientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, el cual recomienda la aprobación de la Ficha de Prefactibilidad. Pregunta a los presentes, si desean hacer algún comentario adicional. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos, decide aprobar la pertinencia del Proyecto "Formación Continua", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar la Ficha y Expediente Técnicos del Proyecto.----------

En cumplimiento al **Punto número nueve,** referente al Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Generación de un Sistema Piloto de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (RSOM)" que presenta la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente comenta que es un proyecto que busca establecer mecanismos que sean logística y técnicamente eficientes para el aprovechamiento de la fracción sólida de los residuos sólidos orgánicos municipales, así como optimizar y validar en pruebas piloto los procesos técnicos para obtener el equilibrio entre el menor impacto ambiental de los residuos sólidos orgánicos y el máximo beneficio económico de la producción de subproductos de interés de beneficio para la sociedad, esto bajo la orientación y recomendaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pregunta a los presentes, si desean hacer algún comentario. No habiendo comentarios al respecto los

miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos, decide aprobar la pertinencia del Proyecto "Generación de un Sistema Piloto de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (RSOM)", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar la Ficha y Expediente Técnico del Proyecto.----------

Continuando con el **Punto número diez,** referente al Análisis y determinación de la ampliación de recursos al Proyecto "Rehabilitación del Museo Casa de Estudio de David Alfaro Siqueiros (LA TALLERA)", en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente comenta que el Proponente ha solicitado ampliar el recurso otorgado por el Fideicomiso, para cubrir los gastos por cambios estructurales como la Iluminación Artística de los Murales y adecuaciones a las condiciones del terreno, para finalizar con la ejecución del proyecto y llevar a cabo su próxima inauguración. Se muestra a los miembros del Comité Técnico la información presentada por el proponente. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 09/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos, decide aprobar la ampliación de recursos para la ejecución del Proyecto "Rehabilitación del Museo Casa de Estudio de David Alfaro Siqueiros (LA TALLERA)", por el monto de $1,500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir el concepto de Iluminación Artística de los Murales, e instruye al Director General realizar las modificaciones necesarias a los instrumentos jurídicos del proyecto, además que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.--------

En cumplimiento al **Punto número once,** referente al Análisis y determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Ampliación de la Cobertura de Riego para Incrementar la Productividad del Campo Morelense", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que en seguimiento a la aprobación de la Ficha Técnica, se presenta el Convenio y Programa de Ejecución, los cuales fueron analizados y dictaminados por el GAT, y se observa que la información fue presentada correctamente y conforme a los Lineamientos del Fideicomiso. No habiendo mas comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 10/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba el Convenio y Programa de Ejecución del Proyecto "Ampliación

de la Cobertura de Riego para Incrementar la Productividad del Campo Morelense", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución, e instruye a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $1,538,775.00 (Un millón, quinientos treinta y ocho mil, setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez que esté firmado el Convenio de Colaboración correspondiente.----------

Continuando con el **Punto número doce,** referente al Análisis y determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Videojuegos educativos como herramienta de apoyo a la formación de niños y jóvenes morelenses", en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente comenta que en seguimiento a lo solicitado en la pasada Octava Sesión Ordinaria de 2012, el proponente presenta una carta de la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., donde mencionan su aprobación para apoyar al proyecto, pero no indica el monto a otorgar, además presenta el Convenio de Colaboración con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos para ejecutar la distribución de los discos que se generarán. En cuanto al Programa de Ejecución, se presenta con conceptos generales, por lo que se sugiere se solicite al proponente realice un desglose detallado de los conceptos a ejecutar. Pregunta a los presentes, si desean hacer algún comentario al respecto. No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la aprobación del Convenio y Programa de Ejecución del Proyecto "Videojuegos educativos como herramienta de apoyo a la formación de niños y jóvenes morelenses", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar un comunicado donde se indique el monto aprobado para el proyecto por parte de la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P; además del Programa de Ejecución con un desglose detallado sobre los conceptos a ejecutar.----------

En cumplimiento al **Punto número trece,** referente al Análisis y determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Planta Productora de Sustratos", en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente comenta que el proponente del proyecto ha mandado un comunicado donde solicita reconsiderar el monto que otorgaría el Fideicomiso,

ya que los conceptos de inversión mínimos necesarios para ejecutar el proyecto a su mínima escala industrial ascienden a la cantidad de $3,091,785.00 (Tres millones, noventa y un mil, setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Comenta que en seguimiento a la aprobación de la Ficha Técnica, se presenta el Convenio de Colaboración el cual fue analizado y dictaminado por el GAT, y se observa que la información fue presentada correctamente y conforme a los Lineamientos del Fideicomiso, sin embargo el proponente no presentó el Programa de Ejecución firmado. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 12/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la solicitud de reconsideración del monto a otorgar y decide apoyar al proyecto con un monto de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).----------

El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la determinación del Convenio de Colaboración del Proyecto "Planta Productora de Sustratos", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar el Programa de Ejecución apegado al monto aprobado.----------

Continuando con el **Punto número catorce,** referente a la Presentación, y en su caso aprobación, de ampliación de metas con recursos generados por intereses del recurso otorgado para el Proyecto de "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas", en uso de la palabra el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, comenta que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, solicita al Comité Técnico poder utilizar los recursos generados por rendimientos del recurso otorgado, que suman $50,351.67 (Cincuenta mil, trescientos cincuenta y un pesos 67/100 M.N.) ampliando las metas. Toma la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente, y comenta que dicha solicitud no viene firmada por el representante del Proponente, que es el titular de la dependencia, sino por el Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la misma, por lo que se recomienda posponer dicha determinación, hasta que sea solicitado por el representante del Proponente del Proyecto. Pregunta a los presentes, si desean hacer algún comentario al respecto. No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 13/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la determinación sobre la aprobación de la utilización de rendimientos generados por el recurso otorgado al Proyecto "Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas", e instruye al Director General

para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.----------

En cumplimiento al **Punto número quince,** referente a la Presentación, y en su caso aprobación, de ampliación de metas con recursos generados por intereses del recurso otorgado para el Proyecto de "Modernización del Catastro de Morelos 2011", en uso de la palabra el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso; comenta que la Secretaría de Finanzas y Planeación solicita al Comité Técnico, poder utilizar los recursos generados por rendimientos del recurso otorgado, que suman $173,154.66 (Ciento setenta y tres mil, ciento cincuenta y cuatro pesos 66/100 M.N.) ampliando las metas. Toma la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente, y comenta que dicha solicitud no viene firmada por el representante del Proponente sino por el Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema de Información Catastral, por lo que se recomienda posponer dicha determinación, hasta que sea solicitado por el representante del Proponente del Proyecto. Pregunta a los presentes, si desean hacer algún comentario al respecto. No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 14/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide posponer la determinación sobre la aprobación de la utilización de rendimientos generados por el recurso otorgado al Proyecto "Modernización del Catastro de Morelos 2011", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.----------

Continuando con el **Punto número dieciséis,** referente a la Presentación y, en su caso, aprobación para cancelar el Proyecto "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla 3a. Etapa", en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente comenta que en relación al proyecto "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla 3ª Etapa", el cual, mediante Acuerdo 08/5ª Extraordinaria/28-06-12, tomado en la 5ª Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, de fecha 28 de junio de 2012, por unanimidad de votos, se decidió posponer la determinación de la Ficha de Prefactibilidad debido a que se consideró que el Proponente debía aportar al menos el 50% del costo total o lo gestionará de otras fuentes, y a la fecha de la presente sesión, el Proponente no ha presentado alguna documentación al respecto. Por lo anterior, y en apego a los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la

Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4933, se sugiere cancelar la evaluación de dicho proyecto, e indicarle al proponente que, en su caso, podría iniciar nuevamente el proceso de presentación. Pregunta a los presentes, si desean hacer algún comentario. No habiendo comentarios al respecto los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 15/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide cancelar el proceso de evaluación del Proyecto "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla 3a. Etapa", debido a que el proponente no ha presentado algún documento donde pronuncie la viabilidad para realizar una aportación de al menos el 50% del costo total de otras fuentes, para la ejecución del Proyecto.----------

E instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.--------

En cumplimiento al **Punto número diecisiete,** referente a la Presentación de la supervisión realizada a los Proyectos "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla" y "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla 2a. Etapa". Hace uso de la palabra el Lic. Gabino Sánchez Díaz, Asistente Técnico del Fideicomiso, para comentar que se realizó la supervisión física de los Proyectos mencionados, en la cual se demostró que lo comprobado mediante facturas e informes presentados por el proponente, está acorde a la ejecución física. Toma la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente, para preguntar a los presentes, si desean hacer algún comentario. No habiendo comentarios al respecto los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 16/7ª Extraordinaria/23-08-12.- El Comité Técnico se da por enterado de la visita realizada a los Proyectos "Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Industrial Ayala-Cuautla" Primera y Segunda Etapa, y del Acta Circunstanciada No. DG/FIDECOMP/01/12 de fecha 13 de agosto de 2012, levantada el día de la visita.----------

E instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.--------

Continuando con el **punto número dieciocho** del Orden del Día, referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, da lectura a los Acuerdos

tomados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico emiten sus observaciones y modificaciones y toman el siguiente: ----------

Acuerdo 17/7ª Extraordinaria/23-08-12.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban y firman los Acuerdos tomados en la Séptima Sesión Extraordinaria de 2012 del FIDECOMP.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número diecinueve** del Orden del Día, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las doce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------

Dr. Rafael Tamayo Flores
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Comité Técnico

M. en E. Mauricio Hernández Fernández
Suplente del Secretario de Desarrollo Económico y Secretario Técnico del Comité Técnico

C.P. Patricia Zorrilla Arena Tinoco
Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico

Ing. Mario Laiseca Viruega
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Suplente de Vocal del Comité Técnico

C. Guillermo León Flores
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Juan José Herrasti Real
Suplente del Director General del Fideicomiso

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012 DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.